

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-29027151
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 27-03-2015 13:30:22
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-439-CM15

SEÑOR (ES)	MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA	A Sr (a)	Claudio Martini
DIRECCIÓN	Calle Las Majadas Pirque	FONO	56-2-28556670
RUT	78.616.370-6	FAX	56-2-28556670

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CAMAROTE Y CAMAS STOCK ASISITENCIAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-04-2015
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480 Melipilla
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. MANZO 1020 Melipilla
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ 56-02-29027151 dgutierrez@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101515 2239-8-LP14	Camas	5	(1090321) CAMAROTE NILO C/COLCHON 1 PLAZA 1110321	(1090321) CAMAROTE NILO C/COLCHON 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	85.319,00	0,00	0,00	426.595
56121201 2239-8-LP14	camillas de primeros auxilios	5	(1090177) CAMA NILO CON COLCHON 1 PLAZA 1110177	(1090177) CAMA NILO CON COLCHON 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	42.458,00	0,00	0,00	212.290

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	638.885
Dcto.	\$	25.555
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	613.330
19% IVA	\$	116.533
Imp. específico	\$	0
Total	\$	729.862

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

ADQUISICION DE 5 CAMAROTES Y 5 CAMAS PARA STOCK ASISTENCIAL. MEMO N°410 DE DIDECO.

ENTREGA EN BODEGA EMERGENCIA: AVDA MANZO 1020

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>